

SUSCRIPCIÓN

SANTOÑA

Trimestre 1 pts.

Semestre 1'75 2.

Número suelto 10 céntimos.

PAGO ADELANTADO

EL AVISADOR

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y LOCALES

SUSCRIPCIÓN

FUERA DE SANTOÑA

Trimestre 1.25 pts.

Semestre 2 2.

ULTRAMAR

Semestre 4 p.5

PAGO ADELANTADO

LA NO DEVOLUCIÓN DEL PERIÓDICO
indica quedar suscripto.

Redacción, Administración é Imprenta, Plaza de la Constitución, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

FERROCARRIL

DE

MADRID-BURGOS-SANTOÑA

Ya sabrán nuestros lectores, por ser artículo que hemos reproducido de *La Revista Ilustrada* de Madrid, que la empresa de esta vía férrea ha organizado tres nuevas brigadas para los trabajos de Somosierra y de la bajada de Los Tornos.

Nuestro corresponsal en la Corte nos anuncia que otras dos brigadas han salido de Madrid el domingo 15 de este mes con dirección á Burgos, á reforzar el personal que trabaja en esa provincia.

Sabemos también que el ingeniero de la Compañía, Sr. Domenchina, marchó el jueves con su brigada á Buitrago, donde encontró á Mr. Braconier y al contratista que han recorrido juntos el trazado de la línea desde Burgos.

Todo esto demuestra la actividad que desplega el concesionario para obtener enseguida las concesiones definitivas que faltan. La Diputación Provincial de Burgos se reunirá el lunes 23 en sesión extraordinaria para otorgar poder especial á Mr. Braconier, á fin de que este firme el pliego de condiciones de la sección de Burgos á Bercedo y efectue sin pérdida de tiempo el depósito del 3 por ciento por el mismo trozo.

La Empresa estableció ya en Burgos (en el paseo del Espolón) las oficinas que allí necesita para dar comienzo enseguida á la construcción de la línea. Tiene también alquilado un gran edificio que servirá de depósito para materiales de todas clases.

Como se ve va viento en popa la tan deseada vía que hará de nuestro puerto el más importante de la costa Cantábrica.

ESPAÑA

Por todas partes se oye el lamento de que es un país desgraciado, cuando se pierde un crucero, nos azota una epidemia ó protesta una provincia de la opresión de sus gobernantes; más no se fijan que esto mismo ocurre en todas las naciones del mundo, con la sola diferencia que en los demás países lo soportan impresionables, es pues bajo este punto de vista tan desventurado como los demás solo que en éste siempre ignora la verdad clara de los males que la afligen.

Tan acostumbrados estamos al engaño, que aunque la mentira es pecado, se conoce que por el gusto de pecar, hoy miente la mayoría de sus habitantes y mienten en grado superlativo los que por deber de su profesión deben inspirarse en los sagrados deberes del pueblo, diciendo la verdad escueta, sin perjudicar intereses legiti-

mos, sin tirarlos por tierra con malas artes, y todo quizá por un *plato de lentejas*. Esto que ocurre en las altas esferas, es un reflejo fiel del veneno vil que emplean, precisamente los que debieran abandonar pasiones, poniendo en juego todos los recursos para adornar la mentira, que tanto perjudica al pueblo que es del que viven.

Que un pueblo por sus condiciones de salubridad y hermoso puerto, inexpugnable á toda invasión, tanto por mar como por tierra, que reúne inmejorables condiciones para albergar y curar heridos, fomentar la industria y el comercio, en condiciones para que en plazo breve adelante en el camino del progreso. Ese pueblo, es rudamente combatido y rebajado por su vil madrastra la capital de la provincia que teme se le escape de las manos lo que en justicia y por humanidad no le pertenece.

España tiene muchos pueblos en estas condiciones, pero están agoviados bajo el peso de las capitales, donde viven las planas mayores del caciquismo que todo lo corrompe, pero digan y propalen lo que quieran sus enemigos, la luz romperá la densa niebla que los cubre y el progreso seguirá su curso derribando obstáculos por formidables que sean y devolviendo á los pequeños lo que, podemos decir, usurparon los grandes.

LA PLUMA

al servicio del pescador.

XXIII

Cuestión de pesca con Portugal.

En diferentes ocasiones hemos expuesto nuestra opinión en este asunto, y como corroboración á lo demostrado exponemos á continuación, reproduciendo lo escrito por *El Liberal* con fecha 25 de Agosto.

«*O Tempo*, periódico de Lisboa, escribe:

«Bien sabemos que somos un pueblo inferior en número al español; más nuestra historia no tiene páginas menos brillantes que la suya, y en hombridad y dignidad nunca le cedemos el paso.»

«Después de este inocente desahogo, continuando el diario lisbolense:

«Somos una nación libre y autónoma, y en la justa esfera de nuestra actividad, lucharemos siempre por nuestras inmunidades y regalías; ni el más poderoso tiene derecho á imponernos por la fuerza.»

«¿Y á propósito de qué dirán ustedes que pulsa *O Tempo* la cuerda patriótica?

«Pues sencillamente porque los pescadores de Ayamonte é Isla Cristina piden el reconocimiento de un derecho respetable, que no respetó un Ministro de Estado español.

«Sabe muy bien *O Tempo* que estos infelices hijos del mar vivían de la pesca de la sardina

cogida en Aguas neutrales, ó sea á tres millas de la costa portuguesa; del mismo modo que los portugueses tendían sus redes, con perfectísimo derecho, á tres millas de la costa española. El derecho de reciprocidad fué siempre reconocido por todas las naciones. Ninguna osó atentar contra él. A un Gobierno español le cupo el triste privilegio de olvidar, en perjuicio de sus compatriotas, sus más elementales disposiciones.

«La costa portuguesa es en aquella región más rica en sardina que la española: los portugueses pidieron *timidamente* porque nunca supusieron que podrían lograr, que se prohibiera á los españoles pescar á tres millas de su costa, y no solo consiguen del Gobierno español *tamaño regalia*, sino que éste da libre entrada en España á los botes de sardina portuguesa.

«Con tan desatinado convenio vino la ruina para aquellos pueblos españoles, y ahora que estos imploran la denuncia de un tratado que es para ellos la miseria y la muerte, el periódico lisbolense *O Tempo*, hecha á vuelo las campanas del patriotismo, y dice: «en hombridades y dignidad nunca nos cederá el paso.»

Ni los pescadores de Ayamonte é Isla Cristina atentan á la dignidad de Portugal, ni ponen en duda la hombridad del reino vecino; lo que piden, quieren y suplican es el reconocimiento del derecho de reciprocidad, para poder tender sus redes en aguas internacionales.

Si nuestro Ministro de Estado, y en último caso el Gobierno del Sr. Cánovas, pasan por la humillación de ratificar el tratado de pesca, razón tendrá *O Tempo* para poner el paño al púlpito y ufanarse de su triunfo.

Tributo injusto

Sin tiempo para estudiar las leyes ó reglamentos de la nación, para poder hablar de los males que afligen á nuestro pueblo; pasando por alto infinidad de cosas que se podrían destinar á investigar documentos ó papeles, que deben existir en las Secretarías de los Municipios, solo nos ocuparemos hoy, con preferente atención, de aquello que pueda ilustrar un poco al pacífico contribuyente, sobre lo que hoy le gravansin razón ni causa que lo justifique, diremos, con imparcialidad en este escrito, según las causas ó cosas que vayamos descubriendo en lo sucesivo, haciéndole ver lo más claro posible y sin dar lugar á dudas de lo injusto de un impuesto.

Es el caso que en esta villa hay propietario que paga por una misma propiedad dos contribuciones al Estado, y por más que viene reclamándose hace ya tiempo, no ha sido posible aún el quedar libre de este pago duplicado é injusto.

Doloroso es, que aquel que lo sostiene todo, porque á todo se aplica lo que contribuye el propietario, se vea por mala inteligencia ó malicia sacrificado en sus intereses sin que las autoridades hagan alguna cosa en favor de este, para evitar en lo que sea posible las causas que podrían haber motivado estos aumentos de cobros.

La propiedad está por sí bastante gravada para que se duplique la cuota que es causa de la ruina de muchos, y se nos ocurre por esta razón preguntar ¿Ha hecho algo el Ayuntamiento en favor del que se encuentra en esta situación? ¿Hay, por ventura, alguna causa que motive este hecho que denunciemos? Si lo hay, suplicamos nos lo digan para hacérselo saber á infinidad de propietarios que sin cesar nos hacen estas preguntas, pues dicen que ellos no saben á que atribuirlo.

Hace poco tiempo, nos dicen, estuvieron en esta villa unos señores de Santander que habían venido con objeto de hacer esta aclaración, y no sabemos por qué causa volvieron á marcharse sin entregar los documentos, que ya tenían hechos, con las aclaraciones que se exigían.

También nos dicen que no se cumplió con dichos señores lo que se les ofreció, y esa fué la causa de que los documentos á los cuales hacemos referencia en el párrafo anterior, fueron quemados por esos señores y que debían entregarlos en la Secretaría de este Municipio.

Si todo esto es cierto ¿Por qué no se sigue trabajando la cosa hasta dejar en claro esta cuestión que perjudica á muchos? El deber del Municipio es velar por los intereses de sus administrados, y sin levantar mano, debe seguirse este asunto, que importa en sumo grado á una parte bastante respetable de la villa.

Los propietarios que se encuentran en esta situación están dispuestos á dejarse embargar antes de pagar nuevamente el impuesto por duplicado, así nos lo dicen algunos señores.

Esperamos del Ayuntamiento resolverá este asunto satisfactoriamente. Más vale tarde que nunca.

CARTA DE MADRID

20 de Septiembre del 95

Sr. Director de EL AVISADOR

Todos los días y á todas horas alardean algunos publicistas de las conquistas de la civilización, otros convienen en que son escasos los adelantos positivos en la esfera del derecho y de la moral realizados.

Para los segundos es muy vago el concepto del bien y del mal, por las infinitas contradicciones que contienen nuestras costumbres, pues en algunos casos lo que se juzga perverso, en otros parece razonable y justo. La moral no ha pasado de ser un conjunto de reglas convencionales que se aplican ó interpretan según lo exigen el egoísmo y las circunstancias del momento.

Pongamos un ejemplo, todos convenimos en que la prostitución es un crimen y sin embargo, todos los Estados la sostienen. Las gentes honradas niegan su mano y hasta su saludo á la prostituta; en cambio se codean constantemente con el prostituido, aun cuando le conste de modo evidente su pecado.

Condenamos como vicio odioso el juego, y sin embargo jugamos á la lotería, repriminamos al que por este vicio se arruinó y arruinó á su familia, y miramos con benevolencia al que por este mismo vicio aseguró su porvenir. Todos reñegamos de los jugadores y todos sin embargo esperamos la fortuna del azar, esperando el premio grande donde ciframos nuestra felicidad. Sobre la lógica de estos cálculos, sobre la honradez de nuestros actos colocamos todos gran parte de nuestras esperanzas; unos la conceptuamos como suerte otros la definimos como fortuna. Sin este punto de vista seríamos desgraciados todos si allá á lo lejos no viésemos un punto luminoso que misteriosamente nos alienta. Fijamos lo menos en nuestro esfuerzo la futura felicidad, pero impenitentes fatalistas anima nuestro corazón una secreta esperanza.

Condenamos la embriaguez y la holgura y mutuamente nos perdonamos si adolecemos de estos vicios. La embriaguez es la que más nos repugna y somos más ó menos benignos según la condición del que la padece. Grandes bebedores han ocupado y ocupan grandes y elevados puestos. La holganza nos parece abominable en unos, pero la toleramos en otros, no la perseguimos en el rico y nos honramos con la amistad de grandes y opulentos holgazanes.

El hurto y el robo se castiga en su forma vulgar, pero se transige con el que lo ejercita al amparo de las leyes.

Repugna á nuestra conciencia el homicidio y el asesinato pero se tolera si se los ejecuta en nombre de la justicia sobre el patíbulo, en nombre del honor y del adulterio.

La guerra con sus adelantos de destrucción convierte en charcos de sangre, despertando en los pueblos feroces instintos de venganza. Los campos quedan valdíos por la falta de brazos que los cultive, en los pueblos azotados por la guerra queda latente la mendicidad y la holganza... quiera Dios no se vea nuestra querida patria en tan apurado trance y adquiera pronto esa paz octaviana de que tanto necesitan los pueblos para su engrandecimiento.

El Corresponsal

OTRA VEZ

En nuestro número anterior y con el título *La Salud pública amenazada*, publicamos un artículo denunciando existía en el ganado de cerda enfermedad contagiosa, que podía perjudicar á la salud pública.

Esta denuncia fué hecha para llamar la atención de las autoridades, pero como éstas, que sepamos, no han tomado ninguna disposición para evitar la propagación de la misma, no podemos menos que insistir en nuestra denuncia porque, á no ser que en esta villa no exista Junta de Sanidad ó por cualquier otro motivo que no nos es dado alcanzar, sigan hoy muriendo, como en la anterior semana, cerdos atacados de la enfermedad denunciada, sin que se haya tomado alguna medida para extirpar la infección ó propagación de esa enfermedad, desconocida según parece hasta por el que está obligado á saberlo, que así como puede ser inofensiva, puede en cambio ser causa de infinidad de desgracias, que existiendo, siendo fatales para los cerdos que son atacados, como está de-

mostrado en los cubiles que había hasta tres de estos muriendo todos, como probaremos á su tiempo, si fuere preciso, citando á los dueños con sus nombres y apellidos para dar fé de cuanto dejamos expuesto.

Ya hemos dicho que estos cubiles están próximos á las habitaciones de sus poseedores, razón por la que deben de desaparecer para que esta enfermedad no se propague á las familias, que como decíamos en nuestro número anterior, pudiera causar los mismos efectos que en el ganado de cerda siendo de gravedad suma, pues se puede asegurar que hasta hoy ninguno de los atacados ha curado. Si esto que se denuncia no es bastante para que las autoridades tomen parte en este asunto, se exponen á recibir un calificativo algo duro por parte del vecindario que fía en ellas, en todos estos casos, como su principal salva-guardia.

Es de pura é indispensable necesidad para el bien general que se inspeccionen todas las carnes que de fuera vengan á venderse en esta villa, pues no sabemos exista ningún Veterinario en Noja, Arnuero, Argoños, Castillo, Escalante, Gama, Bárcena de Cicero, Ambrosero, Adal Treto y demás pueblos de la ribera que nos surten de carnes de cerdo y vaca, sacrificadas sin inspección y que puede dar lugar á que el día menos pensado suframos las consecuencias de este abandono que, como suponemos con fundamento, existe.

CASINO-LICEO

Debut de la Compañía dirigida por el reputado actor D. Ricardo Cano y Calvo.

Se representaron las zarzuelas «El Grumete», «Gota Serena» y «La Soirée de Cachupin.»

La primera sirvió de prueba irrecusable para admirar las grandes dotes que adornan á la señora Alvarado, que hizo un marinero muy recomendable y simpático y la Srta. Fons que mereció con su bien timbrada voz en unión de su compañera, un nutrido aplauso en la escena de amor que resulto brillantísima. Son dos artistas que darán juego, cuando sean conocidas por el público santiañés, que el jueves no concurrió en gran número.

Los demás personajes de la obra completaron el buen conjunto en su desempeño, sobresaliendo el Sr. Verdejo, como amante rudo, tenaz é intransigente, el «Capitan» Sr. Bellver, interpretando bien su papel.

La que podemos decir que en la primera función de la Compañía gustó por el carácter de la obra y su desempeño, fué «Gota Serena», de situaciones dramáticas, que dibujaron admirablemente los Sres. Bellver, el «idiota» y Romero. También ejecutó su papel, á las mil maravillas la Srta. Fons, el Sr. Verdejo, en su papel de licenciado de Cuba, dijo las verdades con ese gracejo de la tierra del mediodía, y todo el mundo diría fuese verdadero andaluz, y la señora López es una buena característica.

¡Vaya con el Sr. Director en «La Soirée de Cachupin!» como remate de la función resultó magnífico y el público abandonó el teatro riéndose á mandíbula batiente.

En fin, la Compañía que actúa en el lindo teatro del Casino Liceo, excede con mucho á todas

ías que en mucho tiempo han estado en Santoña

Auguramos dure algo más que las anteriores.

Noticias.

Apenas repuestos del pesar que nos causó la pérdida del «Reina Regente» y el «D. Pedro» ha caído como una bomba, llenando de consternación á todos los españoles, la noticia de un nuevo naufragio: «El Baranztegui», en aguas de la Habana.

Roguemos por las víctimas y prosigamos con el valor y resignación que distingue á los hijos de España, haciendo frente con serenidad á la serie de infortunios que ha tiempo nos abruma y castigüemos con mano fuerte á los traidores de la patria que asolan la más preciada y rica de las colonias españolas.

Nos dice nuestro activo corresponsal en Madrid:

«La comisión ejecutiva de la Cruz Roja ha recibido una carta urgente de Santander. ¿Y la comisión de Santoña donde está y qué hace? Esperando la venida del Mesías, tal vez».

Y no culpamos á la digna comisión de Santoña sino al Ayuntamiento que duerme el sueño de los justos.

A consecuencia de los últimos accidentes de los ferrocarriles en Francia, el ministro de Trabajos públicos ha dispuesto que se haga un estudio del conjunto de medidas destinadas á impedir tal repetición, á propuesta de las sociedades de seguros sobre accidentes.

Apenas ha vuelto á Paris, ha dado orden para que se proceda á la inspección de las vías y á un examen serio en ellas, y especialmente en las agujas y pasos á nivel.

Recomendamos estas medidas á nuestro ministro de Fomento, que dignas son de imitación aquí en España, donde tan mal están las vías férreas y tanto abundan los accidentes.

El Centro de Suscripciones de D. Fermín Hernandez ha establecido una combinación en la suscripción de los periódicos *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Herald de Madrid*, *La Voz Montañesa*, *La Atalaya*, *El Cantábrico*, *El Nuevo Mundo* y otros, con EL AVISADOR, que resulta tan económica, que esperamos tendrá buena acogida:

Por la suscripción mensual á cualquier diario y EL AVISADOR, 1.25 pesetas.

Por la de dos diarios, *Nuevo Mundo* y EL AVISADOR, 2.50 pts.

A tres diarios, *Nuevo Mundo*, *Blanco y Negro* y AVISADOR, 4.50 pts.

A cuatro diarios, *Nuevo Mundo*, *Blanco y Negro*, *Madrid Cómic* y AVISADOR, 5.50.

A cinco diarios, *Nuevo Mundo*, *Blanco y Negro*, *Madrid Cómic* y AVISADOR, 6.25 pts.

Además en EL AVISADOR se establecerán importantes mejoras, dada la popularidad que ha alcanzado, en el tamaño y redacción.

Mañana lunes contraerá matrimonio en la villa de Colindres, la distinguida y simpática señorita doña Carolina Arronte Abascal con el conocido comerciante de Méjico, D. José de Garmilla; la feliz pareja después de la ceremonia nupcial marchará á Andalucía donde pasará la luna de miel, que les deseamos sea eterna.

La herencia de España.

La red de los ferrocarriles españoles tendrá un valor aproximado de cinco mil millones de

pesetas al espirar el plazo de las concesiones, esto es: hacia el año 1960. Esta fortuna pasará por entero á ser entonces propiedad del Estado, en virtud del pliego de condiciones aceptado por las Compañías.

Tendrá entonces la nación española en la red de los ferrocarriles una herencia que le producirá un rendimiento neto anual de unos 200 millones de pesetas.

La cifra de los nacimientos disminuye en Europa de un modo alarmante. Inglaterra ha perdido de 1881 á 1890 el 4 y medio por ciento, Francia el 4, Alemania el 3.70 y Bélgica 7.80. Esto se debe á las malas condiciones de la vida á causa de la crisis económica.

De una estadística oficial publicada por el Gobierno francés, resulta que pasan de 9.800 españoles emigrados residentes en el departamento de los Pirineos Orientales.

Es el departamento francés que tiene mayor emigración española, después de los Bajos Pirineos, pues en este pasan de 15 000 los emigrados españoles.

La población de Londres. Según el último censo, la capital de Inglaterra cuenta hoy 5 633.332 vecinos, es decir casi tantos como Bélgica entera.

Londres tiene más población que toda Suecia y dos veces más habitantes que el Canadá y un millón más que Australia.

En Bakon (Cáucaso) se formó el año pasado una sociedad en contra del abuso que existe en dar la mano. Los iniciadores de esta asociación tienen la experiencia según parece de que esa costumbre es antihigiénica en extremo.

La cuota de pago que han establecido para los socios es de seis rublos y quedan sugetos además á una multa de importancia si llegan á dar la mano á cualquiera.

No diremos si es ó no antihigiénica esa costumbre, pero si repugnante en muchos casos sobre todo en esta época del año que tanto aprieta el calor.

Sr. Alcalde: hace días que viven á la intemperie y en sitio demasiado público, para que no se note, una familia, que según nos dicen, tiene en la plaza de San Antonio un puesto con una rueda mágica. Su habitación es el rincón que existe entre la casa que habita D. Cosme Gutierrez y la contigua en la plaza de San Juan ó Calle del Cagigal.

En este terreno que medirá próximamente tres metros cuadrados, duermen, comen y hacen todas sus necesidades la familia que citamos y sus compañeros de posada unos Sres. Burros consocios de la misma.

Decimos esto por que á cada momento se enredan en dimes y diretos estos buenos vecinos, armando entre unos y otros tal confusión y gritaría, que no dejan ni un rato de reposo á los pacíficos vecinos que viven en aquellas inmediaciones.

A nosotros, cuando nos han dicho esto, no lo creímos y para cerciorarnos fuimos á presenciar lo que nos denunciaron y el que hizo esto, se quedó aun corto en sus apreciaciones, porque su vista causa repugnancia y nos hace pensar en las carabanas que recorren el arenoso desierto de Sahara con su camellos, sus perros, sus gatos y su porque...

¿No tiene el Municipio sitio para recoger á esta familia y sus socios, aunque sea en los aposentos de la planta baja de la Casa consistorial, que suelen ser habitadas frecuentemente por los que adoran al dios Baco?

Allí al menos no molestarían á ningun vecino pacífico de esta localidad, evitándose de esta manera, el que muchísimas personas nos digan que Santoña es un pueblo, que se parece mucho á los de Argelia ó del Imperio de Marruecos. No olviden las autoridades que dentro de poco tiempo se necesita abono para las haciendas, y de lo que deje esta familia en el sitio ya indicado, se puede sacar algo que pueda servir de ayuda al fondo de gastos imprevistos.

Del mal al menos.

Se halla entre nosotros D. Miguel Fernandez Satiuste, ilustrado canónigo de la catedral de Madrid, párroco que fué de la Iglesia de nuestra villa

Sea bien venido.

PASATIEMPO

LOGOGRIFO NUMÉRICO NÚM. 1

- 1 2 3 4 5 6 = nombre de hombre.
- 2 3 4 5 6 = parte del cuerpo humano.
- 2 5 2 3 = una flor.
- 1 2 5 3 = mujer célebre.
- 1 3 = nota musical.
- 2 = número romano.
- 2 3 = artículo.
- 6 2 3 = lo que hace el agua.
- 4 3 2 3 = objeto explosivo.
- 4 6 2 3 6 = nombre de dulce.
- 1 2 3 4 5 3 = nombre de mujer.

La solución en el próximo número

Juan Miranda.

UNA REVOLUCIÓN

EN EL SEGURO SOBRE LA VIDA

LA POLIZA UNIVERSAL

Bajo este nombre «La Nueva-York» acaba de inaugurar una póliza de seguro sobre la vida que constituye el contrato más liberal que se haya emitido por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa.

En efecto, excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, y mediante la ejecución de ciertas condiciones citadas en la póliza, en lo concerniente al servicio militar en tiempo de guerra, la Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión, todos los riesgos de profesión, residencia, viajes y todo género de fallecimiento sin excepción.

La Póliza universal se emite bajo todos los planes usuales de seguros, sin aumento de la cuota de primas.

La Póliza Universal estipula y garantiza:
1.º La acumulación de beneficios durante 10, 15, ó 20 años, al gusto del solicitante.
2.º El reembolso de las primas pagadas, en caso de muerte durante el periodo de acumulación, además del pago del capital asegurado.

3.º El derecho de pedir á la Compañía empréstito cuyo importe se fija en las pólizas que estipulan un reembolso de primas; de este modo, en caso de muerte durante el periodo de acumulación, el reembolso de las primas cubre los empréstitos concedidos.

4.º Plazo de 30 días, sin interés, para el pago de las primas.

5.º Privilegio de poder rehabilitar en caso de falta de pago de las primas

